



## FE DE ERRATAS

Arequipa, 27 de julio del 2022.

Visto el Acuerdo de Concejo N° 062-2022 de fecha 18 de julio del 2022, en donde dice:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que indica:

**DICE:**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
01	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urb. Cardenales I y II, Urb. El Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa.	2919577	8,190,366,91

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que indica:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
01	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urb. Cardenales I y II, Urb. El Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa.	2519577	8,190,366,91



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
Y  
**RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERU

DICE:

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar, conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente autorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
01	A. Ing. Giordi Santa Cruz Cardenas – Gerente de Desarrollo Urbano. B. Ing. Sara Larico Chambi – Sub Gerente de Proyectos de Inversión Privada C. Lic. Jesus Meza Pantigoso – Sub Gerente de Abastecimiento.	A. Aqto. Roberto Carlos Valdivia Cruz – Sub Gerente de Control Administrativo. B. Abg. Carlos Perea Barrera – Gerente de Asesoría Jurídica. C. Abg. Luis Begazo Burga – Gerente de Administración	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urb. Cardenales I y II Urb. El Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa.	2919577

DEBE DECIR:

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar, conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente autorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
01	A. Ing. Yordy Santa Cruz Cardenas – Gerente de Desarrollo Urbano. B. Ing. Sara Larico Chambi – Sub Gerente de Proyectos de Inversión Privada C. Lic. Jesus Meza Pantigoso – Sub Gerente de Abastecimiento.	A. Arqto. Roberto Carlos Valdivia Cruz – Sub Gerente de Control Administrativo. B. Abg. Carlos Perea Barrera – Gerente de Asesoría Jurídica. C. Abg. Luis Begazo Burga – Gerente de Administración	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urb. Cardenales I y II Urb. El Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa.	2519577



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
Y  
**RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERU

**DICE:**

**ARTÍCULO TERCERO.- CONSTITUIR** el Comité Especial responsable de organizar, conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA** que se contratará para la Supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplente; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
01	A. Ing. Giordi Santa Cruz Cardenas – Gerente de Desarrollo Urbano. B. Ing. Sara Larico Chambi – Sub Gerente de Proyectos de Inversión Privada C. Lic. Jesus Meza Pantigoso – Sub Gerente de Abastecimiento.	A. Aqto. Ricardo Miguel Yañez Delgado – Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Catastro. B. Lic. Pilar Ticona Ames – Gerente de Servicios a la Ciudad. C. Abg. Faviola Agostinelli Chacon – Gerente Municipal	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urb. Cardenales I y II Urb. El Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa.	2919577

**DEBE DECIR: CONSTITUIR** el Comité Especial responsable de organizar, conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA** que se contratará para la Supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplente; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
01	A. Ing. Yordy Santa Cruz Cardenas – Gerente de Desarrollo Urbano. B. Ing. Sara Larico Chambi – Sub Gerente de Proyectos de Inversión Privada C. Lic. Jesus Meza Pantigoso – Sub Gerente de Abastecimiento.	A. Arqto. Ricardo Miguel Yañez Delgado – Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Catastro. B. Lic. Pilar Ticona Ames – Gerente de Servicios a la Ciudad. C. Abg. Faviola Agostinelli Chacon – Gerente Municipal	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urb. Cardenales I y II Urb. El Solar del Bosque, Urb. Alameda Dolores y Urb. Monterrico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa.	2519577



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Abog. Florencia Pacheco Ponce  
Secretaría General